

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**"CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRÓNICO CIA. LTDA. CIEL"**

En la ciudad de Cuenca, el 27 de marzo del 2019, a las 14H00 en el edificio ubicado en la Av. Gili Ramírez Dávalos 5-32 y Armeniillas, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los socios de la compañía a saber:

**JUAN ELJURI ANTÓN**, propietario de seiscientos veinte participaciones; y como Representante Legal de las compañías **ELANHOLD S.A.** propietario de cuatrocientos veinte participaciones; **ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.**, propietario de once mil trescientos cuarenta participaciones; **HENRY ELJURI ANTÓN** propietario de seiscientos veinte participaciones; **OLGUITA MARÍA EULALIA ELJURI ANTÓN** propietaria de seiscientos veinte participaciones; **GLADYS ELJURI ANTÓN** propietaria de seiscientos veinte participaciones; **PATADRI S.A.**, debidamente representada por el señor Santiago Patricio Serrano Vicuña, como su Gerente General, propietaria de seiscientos veinte participaciones; **MATEO ESTRELLA** en representación de **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.**, como su apoderado general, propietario de mil novecientos cuarenta participaciones.

Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es seis mil setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General y Universal.

Preside la sesión el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón, Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Orden del día a tratarse en esta Junta el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
3. Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día anteriormente detallado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, se dispone que por secretaría se dé lectura al informe de la administración; una vez leído, la Junta, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

**SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.-** Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser explicadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos y conocidos todos los documentos, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.



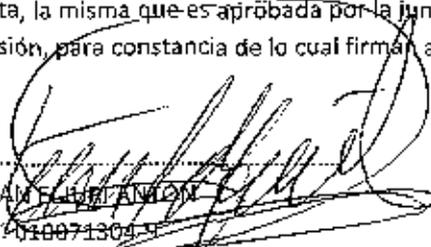
*Consortio Industrial Electrónico Cia. Ltda.*

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2018 sean amortizadas de conformidad al procedimiento establecido en la Ley; sugerencia aprobada por unanimidad.

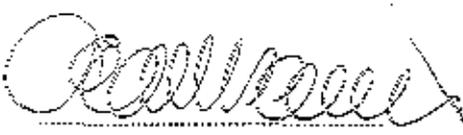
**TERCERO: Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.-**  
Una vez leído el Manual de Políticas Contables de la empresa, la junta la aprueba por unanimidad.

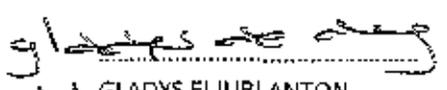
Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 14H30 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.

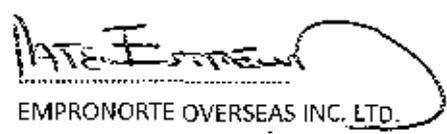
  
JUAN ELJURI ANTON  
C.I. 010071304-9  
ELANHOLD S.A.  
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.

  
HENRY ELJURI ANTON  
C.I. 010004263-9

  
OLGUITA MA. ELJURI ANTON  
C.I. 010074145-3

  
GLADYS ELJURI ANTON  
C.I. 010108360-8

  
PATADRI S.A.  
Santiago Patricio Serrano Vicuña  
C.I. 0601374226

  
EMPROMORTE OVERSEAS INC. LTD.  
Dr. Mateo Estrella